

LOS PRIMEROS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EN MÉXICO (1959-1964)

SUSANA QUINTANILLA

Resumen:

El propósito de este ensayo es contribuir al debate público acerca de los libros de texto gratuitos en el pasado y el presente de la educación primaria en México. Describe el nacimiento y el desarrollo inicial de estos materiales educativos (1959-1964) y tiene como protagonista al escritor, periodista, editor y empresario Martín Luis Guzmán Franco (1887-1976), creador de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y su presidente durante 17 años, de 1959 a 1976. Sin negar la importancia de la confrontación política entre algunos sectores de la Iglesia católica y del gobierno federal en torno a dichos impresos, y del análisis conceptual e ideológico de su contenido, la trama privilegia los antecedentes y la dinámica en tres ámbitos imbricados entre sí: el intelectual, el educativo y el editorial.

Abstract:

The purpose of this essay is to further the public debate on free textbooks in primary education in Mexico, both past and present. It describes the origins and early development of these educational materials (1959–1964) and focuses on the writer, journalist, publisher, and businessman Martín Luis Guzmán Franco (1887–1976), founding member of the National Commission for Free Textbooks and its president during 17 years, from 1959 to 1976. Without denying the importance of the political confrontation between certain sectors of the Catholic Church and the federal government regarding these textbooks, or the conceptual and ideological analysis of their content, the narrative focuses on the background and dynamics in three intertwined spheres: the intellectual, the educational, and the publishing spheres: the intellectual, the educational, and the editorial.

Palabras clave: libros de texto gratuitos; política educativa; producción editorial; papel del intelectual.

Keywords: free textbooks; education policy; publishing; intellectual's role.

Susana Quintanilla: investigadora titular del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Departamento de Investigaciones Educativas. Ciudad de México, México. CE: susanaq@cinvestav.mx / <https://orcid.org/0009-0004-3151-1863>

Presentación

El presidente Adolfo López Mateos firmó el 12 de febrero de 1959 el decreto de creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), que tenía la encomienda de fijar, con apego a la metodología y los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados a la educación primaria y proceder a su edición y distribución (SEP, 1959:4-5). Trece días más tarde, en uno de los salones del edificio central de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el ministro Jaime Torres Bodet declaró instalada la nueva dependencia federal y formalizó la designación de Martín Luis Guzmán como su presidente.

A diferencia de las comisiones y los procedimientos previos relativos a los textos escolares, la Conaliteg abarcaba tres elementos desde entonces primordiales en la política educativa de México para la educación primaria: el control estatal del circuito de los libros de texto oficiales —desde su redacción hasta su distribución—, la gratuidad de estos y su uso obligatorio en todas las escuelas. En pocas palabras, el gobierno federal dejaba de ser el regulador de los contenidos y precios para convertirse en autor, editor, impresor, censor y distribuidor. Estas funciones se han mantenido, con variaciones menores, durante sesenta y seis años, once periodos presidenciales, nueve modificaciones al artículo tercero constitucional y seis reformas curriculares.

Con el fin de aquietar las reacciones posibles a los cambios y lograr consensos entre los distintos sectores públicos y privados involucrados en estos libros, en 1959 fue constituido un Cuerpo Consultivo amplio y diverso presidido por el presidente y el Secretario de la Conaliteg. Estaba integrado por seis vocales elegidos por el Presidente de la República,¹ doce colaboradoras(es)² pedagógicos seleccionados por Torres Bodet³ y cinco representantes de la opinión pública, cuatro de ellos directivos de los periódicos con mayor influencia de la época: *Novedades*, *Excelsior*, *La Prensa* y *El Universal*.⁴ Esta diversidad no eliminó los disensos, pero facilitó las negociaciones y la confluencia en un proyecto cuya realización requería no solo de recursos financieros extraordinarios, infraestructura material y conocimientos técnicos y pedagógicos especializados, sino de la acción conjunta de actores sociales tanto gubernamentales como de la sociedad civil y del sector empresarial (Ixba, 2014:77-87).

En el ámbito intelectual, la concurrencia en torno a los libros de texto gratuitos (LTG, en adelante) tuvo como afluente principal el pensamiento

liberal de la posguerra y su “doble lucha”: contra el comunismo y contra el catolicismo militante. En el sector educativo, los nuevos libros antecedieron y fueron parte de la puesta en marcha del Plan de Once Años para la expansión y el mejoramiento de la enseñanza primaria orientado por los preceptos de los organismos internacionales nacientes, en particular de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés). Ambos procesos se entrelazaron con el impulso a la industria editorial mexicana y sus alianzas con el gobierno, mientras se formaban corrientes alternas tanto al nacionalismo revolucionario más recalcitrante como al catolicismo integral. En este sentido, más que la resolución definitiva de las tensiones acumuladas entre el Estado y la Iglesia (Loaeza, 1988), los LTG fueron el anticipo, en el contexto de la segunda etapa de la Guerra Fría en México, de nuevas formas de participación social en la educación y en la definición de los contenidos escolares y su enseñanza. Si bien estas formas son dinámicas y en ocasiones impredecibles, resulta necesario, como lo sugiere el caso reciente en torno a los LTG de la Nueva Escuela Mexicana, mantener abiertas las vías para el diálogo público y evitar que este se polarice en posiciones irreductibles.

La causa liberal

Editores y autores nacionales y extranjeros emprendieron ofensivas inmediatas contra la Conaliteg. Su rechazo era independiente de quién estuviera a cargo de la dependencia y tenía como centro de la disputa los efectos de las disposiciones oficiales en la industria editorial. Por el contrario, algunos grupos veían la designación de Guzmán como la señal de una nueva arremetida del gobierno contra la fe católica. El abogado jalisciense Pedro Vázquez Cisneros,⁵ autor –bajo el seudónimo Pedro Sembrador– de la colección de opúsculos *El Verdadero Católico*, publicó en *Excélsior* un artículo sobre la amenaza de que el gobierno diera su bendición para que se pusieran “en uso libros de contenido antirreligioso, particularmente anticristiano, ya en orden al dogma o a la moral, ya en lo tocante a la biología o a la historia”.⁶ En su opinión, esto implicaba apartarse del precepto constitucional de laicidad, por más que se justificara en la “pamplina” de la lucha contra los fanatismos y los prejuicios.

Vázquez Cisneros creía que la designación de Guzmán al frente de la Conaliteg significaba poner la Iglesia en manos de Lutero, por lo que hizo un llamado para que su obra fuera vigilada y se tomaran precauciones al

respecto. En el sentido inverso, algunas logias masónicas y asociaciones liberales manifestaron su beneplácito por la responsabilidad de Guzmán en la “importante misión” de elaborar los nuevos libros. La logia Ignacio Zaragoza número 4 aseguraba que en estos materiales quedarían impresos “los más elevados pensamientos de Guzmán para bien del pueblo mexicano”.⁷

Según Torres Bodet, López Mateos titubeó un momento cuando le propuso que Guzmán dirigiera el proyecto de los LTG. El mandatario había sido socio, amigo y defensor legal de Guzmán, al que consideraba “demasiado combatido”. Quizá temía que el nombramiento suscitara el rechazo de los círculos conservadores del oficialismo y de la Iglesia católica, con los que Guzmán había tenido enfrentamientos de envergadura. En octubre de 1945, unas semanas después del fin de la Segunda Guerra Mundial, fue celebrado a toda pompa el cincuentenario de la coronación de la Virgen de Guadalupe (1895) como Reina de México y el otorgamiento del título Emperatriz de América, que incluía a Estados Unidos y Canadá. Durante una “semana de idolatría”, la Ciudad de México fue el escenario de numerosos actos de culto en las calles y los templos con la pasividad del gobierno federal y la complacencia de la prensa.

El semanario *Tiempo*, creado y dirigido por Guzmán, fue la voz disonante del coro periodístico. Tras describir los esmeros para dar pábulo al fanatismo con supuestas explosiones de auténtica religiosidad, Guzmán publicó un editorial reclamando a los periódicos y hombres públicos que permitieran a la iglesia católica violar las leyes constitucionales y reglamentarias de México. Después intentó contratar páginas en los diarios principales del país para reproducir su reclamo, pero aceptaron solo los oficialistas *El Nacional* y *El Popular*. La campaña pasó de los impresos a las acciones directas: *Tiempo* recibió amenazas anónimas; la casa de Guzmán fue apedreada; la prensa y la radio de México se revelaron no solo clericales, sino franquistas. Tras varias semanas de espera, Guzmán fue recibido en Los Pinos. Manuel Ávila Camacho escuchó al visitante y luego le respondió: “Si yo no fuera presidente de la República, habría procedido como usted”. Lo obvio: Ávila Camacho procedió de acuerdo con la política conciliatoria anunciada en su campaña electoral. Guzmán reiteró su lealtad al régimen, aunque disintiera respecto de su docilidad con la Iglesia (Guzmán, 2010, t. I:606-616).

Algunos personajes públicos convocados por el poeta, médico y diplomático Enrique González Martínez organizaron una cena de paga en

el restaurante Chapultepec con el propósito de homenajear a Guzmán. Asistieron cerca de mil comensales, entre ellos dos miembros del gabinete, legisladores, militares, artistas, funcionarios y escritores. Hubo veinte discursos y tres propuestas: impedir que una prensa “misteriosamente financiada” se dedicara a promover causas clericales y antirrevolucionarias; formar un nuevo partido político, “juarista de verdad”, que participara en las elecciones de 1946, y plantear un proyecto de ley que prohibiera las actividades políticas del clero (Guzmán, 2010, t. I:616-658).

Estas iniciativas no prosperaron; en cambio, muchas más, en el sentido contrario a las primeras, irían ganando terreno hasta transformar el panorama político que permitió el regreso de Guzmán a México en 1936, tras doce años de exilio y de oposición al gobierno de México. En 1938, entusiasmado con las acciones agrarias y educativas del presidente Lázaro Cárdenas en Yucatán, Guzmán publicó *Kinchil*, el primer y, a la postre, el único relato de la serie Maestros Rurales que se había propuesto realizar (Guzmán, 2010, t. II:693-706). Paradójicamente, ese mismo año comenzó el repliegue gubernamental respecto de la educación socialista aprobada constitucionalmente en noviembre de 1934.

El 19 de enero de 1946 fue creado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) –sucesor del Partido Revolucionario Mexicano fundado en 1938– que sería la base de la estructura estatal y la política social del país. La educación era parte sustancial de estos giros. A finales de diciembre de ese año fue publicada la reforma del artículo tercero constitucional, cuyo texto, elaborado por Torres Bodet, secretario de Educación desde diciembre de 1943, había sido entregado meses antes al Congreso de la Unión como una iniciativa del Poder Ejecutivo (Zertuche, 2011:103-104). El desmantelamiento formal de la educación socialista fue precedido de ofensivas contra las instituciones, los contenidos y los materiales educativos creados u orientados bajo su ideario, en medio de confrontaciones constantes con las asociaciones magisteriales –agrupadas en 1943 en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)–, la supresión de la educación mixta y la unificación de los programas de estudio, hasta 1942 diferenciados en urbanos y rurales (Greaves, 2011:41-47).

Torres Bodet y Guzmán se conocían desde 1921, cuando este último participó en el comité organizador de las celebraciones oficiales por la consumación de la guerra de Independencia y el primero fungía como secretario particular del rector José Vasconcelos y, posteriormente, como director del

Departamento de Bibliotecas de la SEP (1922-1924). Se reencontrarían en Madrid, donde el exiliado Guzmán encaminó al joven diplomático al café Regina, que era la sede de los seguidores de la peña iniciada años antes por Miguel de Unamuno y Ramón del Valle Inclán, entre ellos Manuel Azaña, futuro presidente del Consejo de Ministros (1931-1933) y de la Segunda República Española (1936-1939).

Torres Bodet fue trasladado en 1931 a la legación de México en Francia, y de ahí a otros países. Guzmán fue naturalizado como ciudadano español en 1932 y desempeñó funciones clave en la prensa y la actividad editorial del gobierno republicano en España (Perea, 2002:525-537). Ambos formaron parte del frente común forjado en la resistencia contra el fascismo. Cuando la guerra concluyó, ambos coincidieron en la defensa del liberalismo. Esta doctrina constituía el ideal mayor de la trayectoria pública de Torres Bodet y Guzmán la proclamaba como el sustento de su labor editorial e informativa.⁸

Favorecido por el presidente Miguel Alemán (1946-1952), y en aras de una supuesta batalla mundial a favor de la libertad, Guzmán se unió a la campaña trasatlántica para combatir el totalitarismo “en cualquiera de las formas que adoptara”. A principios de la década de los cincuenta el combate se dirigió hacia el comunismo, al que Guzmán veía como una amenaza para la democracia. En 1952, a partir de un conflicto por la cobertura de un enfrentamiento ocurrido en el Día del Trabajo, aceptó la renuncia de siete trabajadores de *Tiempo* estigmatizados como comunistas (Guzmán, 2010, t. I:751-761). El escritor Germán Liszt Azurbide, quien tenía una amplia trayectoria en la elaboración de teatro de títeres y textos para niños, era uno de los renunciantes. Su salida de *Tiempo* fue parte del proceso de exclusión de la izquierda de los espacios ocupados durante las décadas previas, así como del reacomodo de grupos políticos en el que los cardenistas y el propio Cárdenas recibían críticas públicas por su “comunismo” (Servín, 2004:12).

Guzmán creía que la manera más eficaz de enfrentar las acechanzas contra la democracia consistía en las realizaciones sociales de la Revolución mexicana, a la que ubicaba como la entidad suprema del país y uno de los parteaguas de la historia de México, antecedido por la Independencia y la Reforma. El hilo conductor entre estas fases históricas era el liberalismo en pensamiento y acción, al que Guzmán dedicó una colección de 22 volúmenes publicados de 1946 a 1950 por Empresas Editoriales. El

número 7, intitulado *Escuelas laicas*, reúne textos y documentos referidos a la educación, a la que Guzmán otorgaba una función histórica medular en la construcción de la República Mexicana (Guzmán, 1948).

Investido como salvaguarda del liberalismo decimonónico y revolucionario, Guzmán encabezó en 1950 y 1952 dos disputas en torno a la laicidad en la Academia Mexicana de la Lengua, la independencia de esta respecto de la Real Academia Española y el significado y sentido de la hispanidad en el contexto internacional de la posguerra (Quintanilla, 2014). Más tarde dirigiría sus esfuerzos a evitar retrocesos en cuanto a las Leyes de Reforma y su “consecuencia histórica”, la Constitución de 1917. En 1957 –que fue declarado el Año de la Constitución y del Pensamiento Liberal Mexicano– denunció los riesgos que implicaban las declaraciones y actividades del Secretariado Social Mexicano sobre los deberes cívicos de los católicos, en las que veía la intención abierta del clero de participar en la política militante y partidista. *Tiempo* pidió a los diputados y senadores que representaban en el Congreso la “tradición reformista” que hicieran suya una iniciativa para prohibir a los ministros criticar las leyes fundamentales del país, orientar o modificar el ánimo ciudadano de los feligreses y formar agrupaciones políticas que utilizaran palabras o indicaciones relacionadas con alguna confesión religiosa. Igualmente, exigía que se desconociera la existencia de partidos políticos cuya doctrina negara el pleno ejercicio de las libertades y los derechos del hombre y del ciudadano (Guzmán, 2010, t. I:680-692).

Guzmán fue un promotor entusiasta de la candidatura de López Mateos a la presidencia de la República, que tuvo como único contendiente a Luis H. Álvarez, candidato del Partido Acción Nacional (PAN). La campaña electoral se desarrolló en medio del conflicto encabezado por el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) surgido en la Sección IX del SNTE con las demandas de aumento salarial, mejores condiciones de trabajo y la democratización de la estructura sindical. Los maestros disidentes ocuparon el 30 de abril de 1958 los patios y pasillos del edificio de la SEP. Esto activó una cruzada periodística, auspiciada en parte por el sector empresarial, que exigía la “limpieza total” de comunistas, socialistas u otros “sovietófilos” en el sistema educativo.

Las instalaciones de la SEP fueron desalojadas a finales de mayo mediante la firma de un acuerdo. Sin embargo, el 7 de septiembre, horas más tarde de una nueva marcha, los dirigentes del MRM fueron detenidos por

el delito de disolución social. Poco después de la toma de posesión como presidente de México, López Mateos ordenó la liberación de los encarcelados, sin que esto resolviera el antagonismo ni mermara la fuerza del movimiento nacional a favor de la libertad de los presos políticos y contra el autoritarismo estatal (Loyo, 1979).

Mientras esto sucedía, Guzmán se afanaba en señalar los derroteros de la educación pública nacional, a la que situaba frente a una disyuntiva entre el clericalismo político, al que calificaba de infecundo y sombrío, y la democracia liberal. En diciembre de 1958 reafirmó su compromiso con la Revolución mexicana hecha gobierno y reiteró la necesidad de despertar las conciencias a favor de la libertad de pensamiento, “sin la cual habría sido imposible la Revolución, y sin la cual el México de la Revolución se acabará, retomando, como hoy España, a una situación análoga a la que ya vivimos durante la Colonia” (Guzmán, 2010, t. I:210).

Preludios

Torres Bodet simpatizaba con algunas de las causas ideológicas de Guzmán y admiraba tanto las cualidades de su prosa como su energía, capacidad de observación y agudeza personales. Además, creía que ningún otro podía llevar a cabo una misión que él mismo se había propuesto realizar desde tiempo atrás. En su primera gestión como Secretario de Educación (1943-1946) fue creada la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares de la SEP, con la finalidad de regular el contenido y circulación de estos mediante concursos anuales. En febrero de 1944, durante la primera sesión de esta Comisión, Torres Bodet mencionó la necesidad de suprimir fórmulas anticuadas y copias sentimentales de “autores que ni son nuestros ni poseen mayor prestigio que el discutible de haber hecho llorar abundantemente a las juventudes de nuestro país” (Torres Bodet, 2005:358). A continuación, hizo un llamado a los autores mexicanos para escribir textos que fomentaran cualidades como la tenacidad, la alegría y la fe en el éxito. En concordancia con lo anterior, la SEP dio continuidad a la colección de literatura infantil Biblioteca de Chapulín iniciada en 1942 (Herrera, 2022) y puso en marcha la colección Biblioteca Enciclopédica Popular, compuesta por cuadernos de 96 páginas impresas en papel periódico con un tiraje de veinticinco mil ejemplares, diez mil de los cuales se regalaban a los maestros rurales y el resto era vendido a 25 centavos (Torres Septién, 1997:325-326). Pero la

prioridad fue la Campaña Nacional contra el Analfabetismo sustentada en la *Cartilla Nacional de Alfabetización*, de la que se imprimieron millones de ejemplares (Escalante, 2013).

Torres Bodet propuso, sin logros inmediatos, realizar concursos dirigidos a escritores y maestros para que elaboraran libros escolares que fueran vendidos a bajo precio e incluso distribuidos de forma gratuita entre los hijos de padres “verdaderamente necesitados”. Su intención principal era superar la contradicción entre el discurso de la educación primaria gratuita y obligatoria y la exigencia de que los alumnos adquirieran libros muchas veces mediocres a precios cada año más elevados (Torres Bodet, 2005:261). Si bien esta era su preocupación central, también estaba presente el tema de los contenidos. Del 21 de febrero al 28 de marzo de 1945 se llevó a cabo en el Palacio de Chapultepec la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, en la que se discutieron de manera tangencial cuestiones relativas a la cooperación internacional en educación, ciencia y cultura. La resolución XXIX recomendaba a los gobiernos que suprimieran de los libros de texto oficiales en las escuelas todo lo que, directa e indirectamente, sustentara las teorías racistas o totalitarias o que pudiera comprometer las relaciones amistosas entre los países del continente americano (Sanz y Tejada, 2020:64-65).

Debido a que en 1958 la discordancia entre la educación gratuita y el costo de los libros persistía, y que los contenidos de estos no habían sido actualizados, Torres Bodet realizó un sondeo en el magisterio y el medio intelectual para editar y distribuir por cuenta de la Federación los libros de texto y cuadernos de trabajo a todos los alumnos de las escuelas primarias. Percibió que la iniciativa era bien recibida, pero el beneplácito iba acompañado de una pregunta: ¿quién redactaría esos nuevos materiales educativos? El único que respondió afirmativamente fue Guzmán:

Nuestros más célebres escritores no descenderían de las alturas de su Parnaso para contar a los niños la historia de México, describirles su geografía, prepararlos a la lectura de Don Quijote y guiarlos por el camino que siguió otro caballero andante, llamado Simón Bolívar, entre montañas, batallas y convulsiones, hasta encontrar en la muerte la última libertad. Algunos, ciertamente, me oyeron con más cautela. Parecían hallarse de acuerdo conmigo, aunque sin mucho convencimiento. El que se interesó desde luego por semejante empresa fue Martín Luis Guzmán (Torres Bodet, 1979:242).

Además de un escritor afamado, Guzmán era un conocedor de la dinámica editorial y del manejo de la información pública. De 1915 a 1936, con un total de dieciocho años de exilio divididos en dos periodos (de 1915 a 1919 y de 1923 a 1936), adquirió experiencia periodística, política y literaria en México, Estados Unidos, Francia y España (Quintanilla, 2016). Con base en este aprendizaje, y mediante una red nacional e internacional de relaciones, en 1939 fundó junto con el editor y promotor de la lectura Rafael Giménez Siles, de origen malagués, la sociedad anónima Edición y Distribución Iberoamericana de Publicaciones (Ediapsa), con el apoyo del entonces presidente Cárdenas y de editores españoles, como Enrique Díez-Canedo, y mexicanos, como Antonio Castro Leal (Giménez Siles, 1940:14-15). La empresa fue subsidiada con capitales de inversionistas nacionales. Entre los accionistas estaba López Mateos, quien había participado en la campaña electoral de Vasconcelos en 1929 y era funcionario de la Comisión Editora Popular, dependencia gubernamental creada en 1935 con el propósito de publicar, entre otros impresos, textos escolares de lectura para ser distribuidos, ya fuera gratuitamente o con precios muy reducidos, en escuelas rurales, urbanas y nocturnas (Quintanilla y Civera, 2021:107-113).

Ediapsa inició una serie de empresas editoriales, noticiosas y comerciales dirigidas por Guzmán o en las que participaba como socio. En 1941 fue inaugurada la Librería de Cristal en las pérgolas de la Alameda Central, a un costado del Palacio de Bellas Artes, que fue el eslabón inicial de una cadena que llegaría a tener 67 sucursales. Esta librería eliminó el mostrador para permitir por vez primera en México el acceso directo de los lectores a los libros. Su galería, cafetería y sala de reuniones funcionaron como sitios de encuentro y tertulia de varias generaciones de escritores y artistas (Zahar, 2000:121-124). Ahí nació *Tiempo. Semanario de la vida y de la verdad*, cuyo primer número fue distribuido de forma gratuita el 24 de abril de 1942. La revista se convirtió en un referente informativo y de opinión del acontecer nacional e internacional (Hernández González, 2012:131-157), y Guzmán, su director y gerente, en un agente clave de la actividad editorial y la opinión pública en México (Giménez Siles, 1974:32-40).

Según el cronista Salvador Novo, Guzmán frecuentaba en 1945 las reuniones y los banquetes de los industriales y empresarios del ramo editorial, en los que elogiaba la gestión de Torres Bodet en la SEP y conversaba con los políticos sobre la posibilidad de librar los obstáculos fiscales

a la producción de libros para fortalecer a la industria editorial mexicana (Novo, 1994:391). Años después, Guzmán sería nombrado presidente del Instituto Mexicano del Libro, acompañado por Jesús Reyes Heróles en la secretaría. En 1957 fue creada la Sección de Editores de Libros de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, que defendía los intereses de las editoriales mexicanas frente a las extranjeras, en particular las de España, y pugnaba por ampliar la exportación a Iberoamérica y las comunidades hispanohablantes de Estados Unidos.

Los negocios e intereses de Guzmán se relacionaban con los textos escolares y la literatura infantil y juvenil, pilares de la pujante actividad editorial mexicana y la punta de lanza de las empresas extranjeras que competían en el mercado dirigido a los alumnos de los distintos niveles educativos. Ediapsa asimiló a la emblemática editorial española Nuestro Pueblo, cuya colección Biblioteca Popular de Cultura Técnica incluía obras de geografía, historia, matemáticas y lengua española. También realizó ediciones pedagógicas y escolares dirigidas por los refugiados españoles Emilia Elías, maestra de profesión, y su esposo, el educador Antonio Ballesteros, con la asesoría del antropólogo Juan Comas (Cerrillo y Miaja, 2013:64-65).

El crecimiento de la producción y el comercio de textos escolares y de consulta fue acompañado de reclamos, peticiones y propuestas al gobierno federal, que publicaba colecciones, cartillas y otros materiales educativos y se encargaba tanto de regular los contenidos y los lineamientos de los libros como de seleccionar y recomendar aquellos que cumplieran las normas. La queja más frecuente se relacionaba con el precio de los libros y los abusos de las editoriales y comercializadoras. En febrero de 1953 la escuela 20 de Noviembre hizo un pedido del libro de lectura para quinto año *América es mi patria*, del poeta y dramaturgo yucateco Wilberto Cantón, a la editorial y distribuidora Manual del Maestro, con un costo unitario de 3 pesos. En la entrega, la empresa cobró 3.50 pesos por cada ejemplar. Un grupo de maestros solicitó al presidente Adolfo Ruiz Cortines que pusiera fin “a los desmanes de los libreros que explotaban a los niños mexicanos” sancionando a la empresa y obligándola a devolver el dinero que había cobrado (Ixba, 2013:1193).

Las protestas no provenían solo del magisterio. Dos meses después de la petición de los maestros, la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), aliada del PRI, denunció públicamente el monopolio de los libros, al que calificaba como “la más repugnante, la más incalificable de cuantas confa-

bulaciones pudieran existir en contra del adelanto cultural de un pueblo”. La FEU pidió a Ruiz Cortines que acabara con este monopolio, que suponía en manos de extranjeros, y designara a la SEP como la responsable de la impresión de textos escolares para garantizar precios bajos y dar facilidades a los lectores (Federación Estudiantil Universitaria, 1953).

Guzmán envió en julio de 1953 una carta a José Ángel Cenicerós, secretario de Educación Pública en aquel entonces, con un proyecto que le había encomendado el presidente Ruiz Cortines para reducir los precios de los libros dirigidos a los universitarios. El plan consistía en crear una comisión nacional integrada por representantes de la Presidencia de la República, de la SEP, del Banco de México y de la Sección de Editores de Libros de la Confederación de Cámaras Industriales con la facultad para reglamentar el comercio editorial, adquirir directamente de los editores mexicanos y extranjeros los materiales destinados a los alumnos de las universidades y venderlos sin la intervención de intermediarios. La comisión obtendría los impresos en condiciones justas para todos mediante un análisis “justiciero y razonable” de los costos. Igualmente, abriría una librería oficial para que los estudiantes adquirieran los libros sin dificultad (Guzmán, 1953).

Guzmán suponía que la aplicación de estas medidas podría reducir a la mitad lo que pagaban los universitarios por sus libros, sin que esto lesionara el interés legítimo de nadie. Aun con esta aclaración, su propuesta fue desechada. En 1954 fue creada la Comisión Nacional Pro Abaratamiento del Libro, la cual, con el propósito de reducir la deserción escolar —atribuida en parte a los costos de los libros—, solicitó a las editoriales privadas algunas acciones, como que no incluyeran cuestionarios en los impresos para que estos pudieran ser reutilizados. Debido a que no hubo respuesta, el debate continuó. *Excélsior* convocó en 1956 a los editores y libreros para que sacrificaran una parte de sus ganancias, lo que generó reacciones encontradas. La SEP intervino en las negociaciones, pero fracasaron. Por vez primera, el gobierno planteó la posibilidad de ejercer el control estricto del precio de los libros (Ávila y Muñoz, 1999:54-59).

El ascenso de López Mateos a la presidencia de la República no solo favoreció que prosperara el proyecto rechazado por su antecesor, sino que amplió sus metas y las dirigió hacia la educación primaria. Recién iniciado el nuevo sexenio, Guzmán elaboró la iniciativa de crear un organismo público encargado de los libros que el Poder Ejecutivo federal habría de proporcionar en forma gratuita al inicio de cada año escolar a quienes

cursaran los seis grados de la primaria. La propuesta satisfizo a Torres Bodet y de inmediato la presentó a López Mateos para su aprobación.

Expandir y mejorar la enseñanza primaria

Unos días después de asumir el mando presidencial, López Mateos formalizó una comisión intersectorial, con la participación del magisterio y el apoyo de expertos en demografía y estadística, encargada de formular un plan a largo plazo para la enseñanza primaria. El diagnóstico realizado por esta comisión indicaba que el nivel educativo medio de la población adulta apenas llegaba a dos años de escolaridad y que la deserción escolar era muy elevada, especialmente en las zonas rurales. En el medio urbano, 300 de cada 1,000 niños que ingresaban al primer grado terminaban sus estudios; en el rural, solo 22 obtenían el certificado de educación primaria. Las escuelas rurales (que constituían el 77% del total de las primarias en todo el país) tenían asignados 37% de los maestros (Ulloa, 2011:77-83).

El 1 de diciembre de 1959 –ocho meses y medio después de la creación de la Conaliteg– López Mateos anunció el Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, cuyo propósito era garantizar, en un plazo de once años, la educación elemental a todos los niños entre los 6 y los 14 años de edad que tuvieran posibilidad efectiva de asistir a la escuela y no pudieran hacerlo por falta de aulas, grados escolares y maestros. Para lograr esto, se requería multiplicar las oportunidades de inscripción, disponer de instalaciones y servicios que atendieran la demanda y tener profesores capaces de favorecer el ingreso y la permanencia de los escolares. En esta transición, fomentada por los organismos internacionales y sustentada en el principio, asumido por México en 1949, de la educación como un derecho, surgieron los LTG y una modalidad para el quehacer cotidiano en las aulas y los hogares: el cuaderno de trabajo del alumno. Sin embargo, el desfase entre las labores de la Conaliteg y la reforma educativa hizo que los primeros impresos fueran elaborados con base en los programas de estudio para la educación primaria vigentes desde 1957. A finales de septiembre de 1960 el presidente López Mateos anunció los nuevos programas, los cuales redujeron el número de asignaturas a seis para cada año más cuatro actividades (Villa Lever, 1988:164-166).

Independientemente de las discordancias temporales y curriculares, y de que el Plan de Once Años no incluyera a los LTG, estos últimos desempeñarían funciones pedagógicas en algunas de las acciones de la SEP, como

el recorte de horas de estudio debido a la supresión del horario discontinuo (mañana y tarde) y su sustitución por los horarios matutino, vespertino y nocturno; el aumento del número de alumnos atendidos por cada maestro; la reducción de actividades manuales, físicas y artísticas, y la contratación de maestros sin formación especializada previa ni experiencia docente. Es factible que estos factores coadyuvaran para que los LTG se fueran asentando como un recurso básico en la cultura escolar, y no solo como un elemento complementario de esta (Rockwell, 1995). Se pretendía que fueran utilizados directamente por las y los niños en las aulas y para las tareas en casa, así como con fines de evaluación.

En solo unas semanas, en jornadas que a veces se prolongaban hasta el alba, a finales de mayo de 1959 fueron terminados las normas y los guiones técnico-pedagógicos para la escritura de los textos (Conaliteg, 1959). Es probable que los participantes consultaran tres impresos que Torres Bodet envió en préstamo a Guzmán: *Recuento de vocabulario español*, *Normas para la evaluación de libros de lectura para la escuela elemental* y *Libros de texto en la escuela primaria* (Hernández González, 2012:178). Estas obras provenían de la biblioteca del Centro Regional para la Formación de Personal y la Preparación de Material de Base en América Latina (Crefal), un organismo internacional autónomo creado en 1951 por acuerdo entre la Unesco y el gobierno de México. El impulsor fue Torres Bodet, en aquel entonces director de la Unesco (Zertuche, 2011:109-127). El dato no es irrelevante: sitúa a México como parte del movimiento global a favor de la transformación de los contenidos y los métodos de la enseñanza y, ligados a estos, de la elaboración de libros escolares acordes con los principios de los organismos internacionales y de los avances científicos. En julio de 1950, en la Conferencia Mixta de la Organización de Estados Americanos y la Unesco sobre la Instrucción Pública, Torres Bodet manifestó la necesidad de modificar la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria. Un mes después, participó en el Seminario para la Revisión de los Manuales Escolares, principalmente los de historia (Sanz y Tejada, 2020:165-170). En estos y otros foros, las delegaciones mexicanas abogaron por la cooperación interamericana en materia de educación, ciencia y cultura. De 1949 a 1951 se llevó a cabo en Ixcuintla, Nayarit, el Plan Educativo Piloto de la Unesco, el cual intentó recuperar las experiencias de la escuela rural mexicana y las misiones culturales en un proyecto comunitario de alcance regional (Civera, 2015).

Gratuitos y obligatorios, pero no únicos

En cuanto las guías fueron terminadas, se procedió a publicar una convocatoria dirigida a escritores y pedagogos mexicanos para que participaran en la redacción de los libros de texto, cuadernos de trabajo gratuitos e instructivos correspondientes a los seis grados de la educación primaria. Los autores cuyos originales resultaran seleccionados recibirían un premio de 50,000 pesos por el primer año en el que se publicaran sus obras. Si estas eran reimpresas, recibirían 25,000 pesos por cada ciclo escolar en el que se editaran (Hernández González, 2012:178).

Guzmán vigiló tanto los contenidos de la convocatoria como los detalles tipográficos, gramaticales y estéticos para su difusión. El punto cinco del impreso indicaba que solamente podrían participar en los concursos los autores mexicanos por nacimiento, lo cual excluía tanto a los extranjeros radicados en México como a los naturalizados mexicanos. La medida tenía el doble propósito de proteger la supuesta identidad mexicana enarbolada por algunas asociaciones nacionalistas en boga y acallar las críticas al también supuesto predominio de los autores del exilio republicano español —algunos de ellos tildados de “comunistas”— en las listas de los libros aprobados por la SEP. Este fue el caso del pedagogo y escritor aragonés Santiago Hernández Ruiz, secretario general del Ministerio de Instrucción Pública de España en 1938, quien había llegado a México en 1939 para trabajar en la Escuela Normal Rural de Roque (Celaya, Guanajuato) y unos años después fue incorporado a la Dirección de Enseñanza Normal, mientras escribía libros de texto para editoriales nacionales y extranjeras. En asociación con el editor peninsular Luis Fernández González, creador de Fernández Editores, y con el apoyo del funcionario, filósofo y pedagogo Francisco Larroyo, Hernández publicó una serie de libros de lectura de la que se reimprimieron numerosas ediciones. No sin razón, era cuestionado por recibir un trato privilegiado de las autoridades del sector educativo. Pese a las incordias en su contra, en 1958 algunas de sus obras estaban en las listas oficiales de la SEP. En mayo de 1959, Hernández acusó a Guzmán de usar a la Conaliteg para favorecer a la editorial Novaro y se marchó de México como experto itinerante de la Unesco en América Latina (Ixba, 2013:1198-1203).

Los términos de la convocatoria afectaban también a las editoriales españolas y de otros países que comercializaban en México libros escolares,

particularmente entre los sectores sociales medios y las escuelas privadas. No era solo una disputa comercial. El gobierno de Francisco Franco, en alianza con la Iglesia católica en la toma de decisiones y la definición de políticas educativas, impuso cambios en los contenidos de los libros de texto producidos en España para convertirlos, mediante una censura estricta, en instrumentos de adoctrinamiento con contenidos militaristas, morales, cívicos y religiosos (Camacho, 2009). En México, organizaciones como el Opus Dei, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), los Caballeros de Colón y las escuelas particulares promovían estos materiales en su ofensiva para salvaguardar el hispanismo católico en América Latina (Torres Septién, 2011). En diciembre de 1958, Guzmán describió el concordato celebrado en 1953 entre la Santa Sede y la España franquista como un ejemplo de que “por su propia naturaleza la Iglesia católica, allí donde nadie la detiene, no puede menos de invadir la vida cívica y someter a su potestad, inclusive por la fuerza, todo lo que importa al espíritu” (Guzmán, 2010, t. I:599).

Solo una de las propuestas presentadas al primer concurso convocado por la Conaliteg fue considerada aceptable, por lo que Guzmán ordenó que se compraran y analizaran los libros aprobados por la SEP durante los años previos para ser utilizados en las escuelas primarias. Los colaboradores pedagógicos de la Conaliteg seleccionaron las mejores obras, según sus criterios. Posteriormente, Guzmán citó a los autores elegidos para pedirles que elaboraran los nuevos textos.

En una de las entrevistas, Guzmán preguntó a una profesora cuya obra había sido seleccionada si podría formar parte de un equipo de trabajo homogéneo y cordial compuesto de tres a cinco personas para hacer un libro y un cuaderno de trabajo. Ella respondió que sus condiciones personales difícilmente se acoplarían con las de otros autores que no eran especialistas y que estaba dedicada a revisar y corregir varias de sus obras para ponerlas al día. Enseguida, Guzmán le consultó si daría su consentimiento para que la Conaliteg editara provisionalmente sus libros. La autora dijo que no, porque consideraba que las publicaciones oficiales resultarían inaplicables en la mayor parte del país y ni el magisterio ni el ambiente las recibirían con la simpatía indispensable para que su uso en las aulas resultara fructuoso. Al final, advirtió a Guzmán que los nuevos libros serían juzgados despiadadamente si no superaban a los que circulaban en las escuelas (Hernández Luna, 1986:141-142).

Guzmán sabía que los LTG estaban en la mira de la opinión pública y confiaba en que la calidad fuera su mejor defensa. Debido a ello, corrigió con la obsesión perfectiva que ponía en su obra literaria y periodística cada uno de los originales que llegaban. Su dedicación abarcaba todos los ámbitos de la escritura y la edición, desde el ideológico hasta el visual, pasando por el gramatical, el científico y el literario. No era una labor solitaria. El 11 de diciembre de 1959 pidió al también exateneísta Alfonso Reyes que revisara las composiciones poéticas seleccionadas por una autora como lecturas del cuarto grado de primaria y sugiriera otras. Reyes mandó al día siguiente una lista de sugerencias. Iban en desorden, pero procedían de lo que él mismo describió como una “larga experiencia y de cierto orden mental” (Guzmán y Reyes, 1991:175-177). El máximo humanista de México moriría unos días después de haber respondido a Guzmán, con la satisfacción de haber visto la edición, en tiraje extenso y sin una sola errata, de su *Cartilla moral*, el texto “más ático” de cuantos había escrito (Garciadiego, 2019:9-25).⁹ Vasconcelos había fallecido unos meses antes que Reyes, dejando una estela incomprensible y amarga para las nuevas generaciones.

La mañana del 16 de enero de 1960 una alumna de primer grado de la escuela primaria rural Cuauhtémoc, ubicada en El Saucito, San Luis Potosí, recibió de manos de Torres Bodet uno de los primeros libros elaborados e impresos por la Conaliteg con su correspondiente *Cuaderno de trabajo*. Poco después, la SEP dio a conocer la lista de los libros que se autorizaban para quinto y sexto grados y declaró que el uso del libro de texto único y gratuito era obligatorio en todas las escuelas primarias, ya fueran particulares u oficiales, federales o estatales, “e incluso municipales”, excepto para los dos últimos grados de primaria.

Estas disposiciones reavivaron las pugnas de años anteriores y les dieron nuevos motivos. La primera piedra provino de los autores, ilustradores, editores y libreros, que consideraron anticonstitucional y lesiva la determinación del gobierno federal. El profesor Valentín Zamora Orozco (autor y editor de libros escolares y pedagógicos con tirajes extensos y amplia aceptación en las listas de la SEP) publicó en *Excelsior* un desplegado dirigido a López Mateos. Zamora denunciaba que, al excluir otros textos, la SEP violaba los derechos de quienes trabajaban en estos materiales y los dejaba en el desamparo. Asimismo, mencionaba que, al actuar contra la libertad de enseñanza, se daba lugar a un monopolio que beneficiaba a personas ajenas a la actividad educativa (Zamora, 1960).

La Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares —creada en 1956 con el lema “Por el mejor libro escolar para el pueblo mexicano”— se sumó a la protesta expresando que los LTG excedían la comprensión de niños pequeños y no se ajustaban a los nuevos programas curriculares. La Sociedad pidió a la Barra de Abogados su opinión jurídica, y esta manifestó que la imposición de los nuevos libros era inconstitucional, ilegal y contradictoria con las prácticas culturales de México.

La UNPF reconoció el derecho de la SEP de editar y “regalar” libros de texto, pero se opuso a que se sancionara penal y administrativamente a las escuelas privadas que no los utilizaran. Cuando los primeros LTG comenzaban a ser distribuidos, la UNPF, el PAN, el Movimiento Familiar Cristiano, algunas escuelas particulares y otros organismos católicos de laicos declararon la inutilidad de los impresos y entregaron a los padres de familia las listas de libros adicionales que necesitaban comprar. En adelante, estas organizaciones desarrollarían acciones conjuntas contra el carácter obligatorio y único del LTG. Condenaban tanto su método, que condensaba hasta siete asignaturas, como su uniformidad, que obviaba las diferencias regionales. Pero su temor principal era que las mentes de los niños quedaran a merced de los vaivenes políticos e ideológicos de los secretarios de Educación en turno y de altos funcionarios “reconocidos como comunistas”. Sus fobias llegaban al extremo de cuestionar la formación de equipos de trabajo en las aulas porque atentaban contra la individualidad de los niños y fomentaban la organización de “células comunistas” (Torres Septién, 2011:183-190).

El 30 de agosto de 1960 un grupo de intelectuales, artistas y escritores identificado con el gobierno denostó públicamente la “insidiosa campaña” contra la “generosa y acertada” medida del gobierno de dotar a todos los niños del país de LTG.¹⁰ El manifiesto tenía como antecedente inmediato la publicación, el 24 de agosto, de un desplegado firmado por 218 profesores con cuestionamientos pedagógicos a los libros de la Conaliteg. Los firmantes se quejaban de que estos materiales hacían de los docentes “tomadores de lecciones” y no profesionales que aplicaban y confrontaban la bondad de nuevas técnicas de enseñanza y ponían en práctica métodos modernos. Agregaban que los impresos tenían temas inconexos que no despertaban la inteligencia de los alumnos ni los forzaban a investigar.¹¹

Dos días después de la publicación del desplegado, Guzmán recibió un documento firmado por casi cien profesores (la mayoría adscrita a la escuela

República de Brasil, anexa a la Escuela Nacional de Maestros) contra la campaña desfavorable a los LTG. Los firmantes solicitaban que la Conaliteg hiciera lo necesario para que su opinión llegara a ser tan conocida como hiciera falta “en defensa de la generosa medida tomada por el Señor Presidente de la República a favor de los niños mexicanos”.¹²

Guzmán reescribió el manifiesto y gestionó que fuera publicado en *La Prensa*. Después envió un oficio a cada uno de los firmantes del desplegado del 24 de agosto pidiendo que, con el fin de saber cuál o cuáles serían los libros que emplearía en su clase o en su escuela con ventajas sobre los libros y cuadernos de la Conaliteg, llenara un machote anexo, lo firmara y lo enviara al remitente en sobre cerrado. Las respuestas fueron muy variadas. Una maestra aseguró que no tenía caso proporcionar títulos de libros superiores al de texto único porque el Presidente de México había dicho que los docentes podrían recomendar libros complementarios y de consulta. Guzmán respondió que la declaración de López Mateos no era motivo para abstenerse de mencionar las obras consideradas mejores a las gratuitas.¹³

Tanto la respuesta de la profesora como la de Guzmán a ella tenían razón. López Mateos anunció en su segundo informe de gobierno que se convocaría a nuevos concursos con los propósitos de diversificar los libros escolares y dar nuevas oportunidades para que todos los autores mexicanos de obras didácticas participaran en la redacción de los LTG. Una vez generalizados estos materiales, los profesores podrían recomendar, sin carácter obligatorio, libros complementarios y de consulta que estuvieran dentro de las listas aprobadas por un cuerpo de pedagogos designado para formularlas.

La decisión del presidente satisfizo temporalmente a la industria editorial, pero no a otros actores sociales cuyas disputas excedían lo educativo. A inicios de 1962, año en el que comenzó el Concilio Vaticano II, hubo un movimiento de gran magnitud, con epicentro en Monterrey, contra la ideología y los métodos de los LTG y la defensa del derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos, en el contexto de la campaña centrada en el lema “Cristianismo sí, comunismo no” (Greaves, 2001:295-321). La protesta fue alentada por algunos sectores empresariales y de la Iglesia, como respuesta a la creación, avalada por Cárdenas, en agosto de 1961, del Movimiento de Liberación Nacional, organización independiente que agrupó a distintas fuerzas de izquierda, progresistas y del propio PRI en torno a un programa antiimperialista, popular, nacionalista y democrático.

La propaganda anticomunista inundó las calles, las parroquias y las ventanas de casas y automóviles de algunas ciudades. A menudo se invocaba el peligro de que el gobierno nacionalizara las escuelas privadas, negando a los padres el derecho de elegir la educación para sus hijos. En un folleto intitulado *Comunismo en México* se afirmaba que los agentes comunistas trataban de pervertir a los menores mediante los libros de texto obligatorios en las escuelas. Igualmente, Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca y presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y la Cultura, convocó a participar en las organizaciones de padres de familia para contrarrestar la acción comunista en las escuelas (Pacheco, 2002:153-159). Más tarde, modificaría su opinión y estrategia.

En respuesta a las movilizaciones, Torres Bodet afirmó públicamente que ni los LTG ni los nuevos programas de estudio se apartaban de los principios y los ideales de la democracia mexicana, y que bastaba con leerlos para darse cuenta de ello. Igualmente, manifestó que la única voluntad del gobierno era contribuir al progreso y la unidad de todos los compatriotas mediante una educación cívica, práctica y funcional que tomara siempre en cuenta los valores y los intereses de México. Por último, reiteró que los profesores podían recomendar otros libros con el carácter de obras complementarias o de consulta, sin que esto implicara el rechazo del libro gratuito porque las pruebas para los exámenes debían establecerse sobre bases generales e implicaban el conocimiento de, por lo menos, un texto en común.¹⁴

Poco después de estas declaraciones, el SNTE y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avalaron los LTG, ubicándolos como parte esencial de la política educativa del Estado. El 15 de mayo de 1962, en Guadalajara, López Mateos manifestó que el gobierno no solo continuaría con la elaboración y distribución de libros y cuadernos de trabajo gratuitos, sino que seguiría buscando los medios más idóneos para hacer lo anterior (Torres Septién, 2011:67-68). El mensaje era claro e iba dirigido no solo a los opositores, sino también a las estructuras del aparato gobernante y del propio PRI. Para entonces, el proyecto de reestructurar la SEP, incluida su desconcentración, había sido postergado.

En adelante, los sectores católicos más intransigentes fueron perdiendo terreno ante el surgimiento de nuevos actores y corrientes que reconocían el laicismo educativo e impulsaban formas de convivencia dentro de este (Pérez Caballero, 2020:108-168). A finales de 1962, Guzmán informó al Cuerpo Consultivo de la Conaliteg que René Capistrán Garza, líder

histórico del catolicismo posrevolucionario (Martínez Villegas, 2021:102-105), había escrito en el periódico católico *Atisbos*, del que era presidente y gerente, una defensa “valiente y brillante” de los LTG y propuso reunir los artículos en un solo volumen de 160 páginas y un tiraje de 50 o 60 mil ejemplares para distribuirlo en todo el territorio nacional con el título “La verdad de los libros de texto gratuitos” o “El libro de texto gratuito y sus detractores”. La propuesta fue rechazada por considerar que “ese capítulo de la administración del gobierno de Adolfo López Mateos ya estaba bien consolidado en la opinión pública” (Hernández González, 2012:193-195).

Según Meyer, después de unos meses “la Iglesia y el Estado fueron capaces de calmar el juego y la psicosis anticomunista, al grado de que la jerarquía empezó a atacar las sociedades secretas de ultraderecha que hacían del anticomunismo su razón de ser” (Meyer, 2005:29). La batalla había puesto en la picota a la revista *Tiempo*, en la que fue publicada la lista de los empresarios neolenses que organizaron y financiaron las protestas locales acusándolos de actuar con dolo y decir mentiras. Las inserciones pagadas en las páginas del semanario se redujeron, por lo que el gobierno redobló sus contribuciones (Hernández González, 2012:193-195).

Producción y distribución

De mayo de 1959 a agosto de 1966 la Conaliteg organizó concursos para los libros de texto y cuadernos de trabajo de las materias correspondientes a los seis grados de primaria: Aritmética y Geometría, Lengua Nacional, Historia y Civismo, Estudio de la Naturaleza y Geografía. La mayor parte de las convocatorias fue improductiva, por lo que se encargó de manera directa la escritura de las obras. Al principio se recurrió a personas fogueadas en la elaboración de este tipo de textos, en su mayoría maestras con experiencia docente y administrativa en la burocracia de la SEP. Con el paso del tiempo, la Conaliteg integró a científicos y escritores, así como a recién egresados de las universidades que se especializarían en la manufactura de materiales para la enseñanza en las escuelas.

La ampliación del número de autores y de su diversidad profesional fueron acompañadas por un control estricto sobre los contenidos de los LTG. La vigilancia respondía no solo a las facultades legales de la Conaliteg, sino a la solicitud expresa de López Mateos de velar por que los libros fueran “dignos de México” y no tuvieran expresiones que suscitaran recuerdos,

rencores, odios, prejuicios y controversias estériles. En un documento sin fecha, la Conaliteg dio instrucciones de que las lecturas que se incluyeran en los manuscritos fueran acordes con el espíritu de la Constitución Política y de los compromisos internacionales del país y evitaran temas negativos, deprimentes o extraños a los intereses de los niños (Ixba, 2014:130-134).

Estos ordenamientos fueron aplicados aun cuando implicaran revertir las decisiones de los jurados responsables de seleccionar y premiar las propuestas. En el segundo concurso convocado por la Conaliteg se resolvió que la obra correspondiente a Lengua Nacional, quinto grado, firmada por Mar y Brisa (seudónimos de Francisco Monterde, presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, y María Edmée Álvarez, doctora en Filosofía), cumplía los requisitos establecidos en la convocatoria. El premio fue entregado en una ceremonia pública difundida por la prensa. Sin embargo, un segundo escrutinio advirtió que dos de los tres protagonistas de la narración eran hijos de refugiados políticos, lo que “ofrecía un ángulo político escabroso”. Así era considerado el hecho de que los padres de una niña hubieran emigrado de España a causa de la Guerra Civil, mientras que los de un niño vinieran de un país suramericano. Por este motivo, el texto fue retirado (Ixba, 2014:128-129).

Los originales seleccionados por los jurados eran sometidos a una revisión exhaustiva. Hernández Luna narra que en una ocasión los colaboradores pedagógicos designados por la SEP enlistaron más de 200 objeciones a un texto, entre otras la ausencia del método a seguir en la enseñanza de la lectura, la presentación de escenas violentas (como un fusilamiento y el cuerpo de Cuauhtémoc pendido por los pies), la existencia de “vocablos vulgares y giros de mal gusto” y errores científicos. Con base en este dictamen, se tomó la decisión, por “decoro de la Conaliteg y de la SEP”, de que el manuscrito premiado en un concurso no fuera publicado (Hernández Luna, 1986:120).

Guzmán revisaba con minuciosidad los textos aprobados y luego se los enviaba a Torres Bodet para que los juzgara (Torres Bodet, 2005:265). Cuando tenía alguna duda, consultaba a los expertos. En una ocasión escribió a Ángel María Garibay Kintana, sacerdote católico, filólogo e historiador, para asegurarse que el uso de términos en náhuatl fuera correcto. La contestación de Garibay fue inmediata y generosa. Su contenido es de actualidad y muestra los beneficios de la participación de expertos en las decisiones:

La forma fonética del nombre de nuestra amada ciudad en su primitivo idioma es “Tenochtítlan”, con acento en la penúltima sílaba. En rigor era en su nativo modo “Tenochtita-an”. La doble vocal final hizo que se dislocara el acento en los labios de los españoles, que hicieron una voz aguda. Eso mismo pasa con los nombres similares muy usados, vgr. “Cuautitla-an”, Chimalhuaca-an”, etc. que hoy decimos con acento en la sílaba final.

Creo que será oportuno restaurar la pronunciación genuina, dejando la voz en forma de acento llano: “Tenochtítlan”. Eso contribuirá a dar el cercano sabor de lo antiguo. La forma aguda, tan usada en nuestros días, Tenochtitlán, tiene su razón histórica por lo dicho arriba. Pero no hay que mantenerla. Y buena oportunidad brinda la edición de los libros para niños, si se tiene en cuenta la forma genuina. Ello haría que los futuros mexicanos volvieran a pronunciar como los de hace siglos. Es la pronunciación que usan hoy día los entendidos, como Jiménez Moreno, Caso, etc. (Hernández Luna, 1986:195-196).

Antes de ser enviados a la imprenta, los libros y cuadernos eran probados en la “Escuelita”, como era llamado un espacio acondicionado para recibir a cincuenta niñas y niños con los que se desarrollaban las actividades planteadas en los textos para asegurarse que las lecciones fueran accesibles para los alumnos del grado escolar a los que estaban destinados. Si alguna o algunas les resultaban difíciles, ya fuera por falta de claridad en la redacción o de correspondencia entre el dibujo y el tema tratado, se corregían de inmediato los problemas que se detectaran. Aunque insuficientes en términos cuantitativos y alejadas de los contextos escolares reales, las “pruebas” y las correcciones realizadas expresan la voluntad de tener al alumnado como el destinatario y usuario central de los LTG, sin la intermediación directa de los maestros y los padres de familia.

Guzmán organizó a la Conaliteg por departamentos encargados de las tareas de redacción (diseño, ilustración y formación), fotomecánica (rotativa y encuadernación), almacenaje y distribución. Las labores de cada departamento eran supervisadas con base en un manual que describía las funciones de sus integrantes. Hasta entonces, no se habían realizado en México ediciones de tal magnitud y complejidad. El costo que implicaban era tan alto, que en los inicios del proyecto Torres Bodet consultó con López Mateos la posibilidad de que los LTG fueran distribuidos solo en las escuelas de la Federación. El presidente respondió que todos los niños eran mexicanos y tenían los mismos derechos.

De 1960 a 1963 la Conaliteg carecía de prensas, almacenes y medios de transporte propios, por lo que se recurrió al sector privado y se creó una simbiosis aún vigente, y por demás conflictiva, con la industria editorial. La mayor parte de los primeros LTG fue hecha en los talleres privados de Ediciones Recreativas (Editorial Novaro a partir de 1964), que renovó la industria del cómic en español y su exportación al mundo de habla hispana hasta convertirse en el coloso editorial que moldeó la formación lectora de varias generaciones de niños y jóvenes (Gard, 2016). También fue utilizada la infraestructura del consorcio *La Prensa*, propiedad del coronel, empresario, político y periodista José García Valseca, dueño de la cadena de periódicos y radiodifusoras más grande del país, introductor en México del cómic, anticomunista y propietario de las imprentas y rotativas más modernas en aquel entonces. Desde años anteriores, *La Prensa* publicaba libros para uso escolar y los vendía a precios accesibles (Cordero y Torres, 1995:309-355).

Los libros recién impresos eran guardados en el Auditorio Nacional, que hacía las veces de almacén central de la Conaliteg. Ahí eran empacados de acuerdo con las cantidades estimadas previamente para las zonas escolares de cada una de las entidades federativas. Después eran trasladados en vehículos militares a las oficinas de correos de Pantaco. En este punto concluía la responsabilidad de la Conaliteg e iniciaba la de la oficina distribuidora creada a instancias de esta. La oficina utilizaba todos los medios de transporte disponibles: automóviles, ferrocarriles, barcos, aviones, personas y animales. Los libros podían llegar a las escuelas meses después del inicio de los cursos. En testimonios recabados en 1960 por orden del Secretario de Educación, algunos profesores señalaban que si a las cualidades de los libros de texto y cuadernos de trabajo se agregara una entrega más oportuna —por ejemplo, al inicio del año escolar— la labor de la SEP sería perfecta.

Epílogo

Nada es perfecto, en especial cuando un proceso de largo alcance y grandes miras comienza. No obstante, es en situaciones como esta cuando el ingenio, el oficio y la voluntad desarrollan su potencial con el propósito, como dijo Vasconcelos a Reyes en 1920, de cumplir una obra que prepare el camino para otros y que nos permita seguir a nosotros mismos. Qué tanto la creación de la SEP, en 1921, permitió que la generación del Ateneo

continuara su camino, lo sugiere el hecho de que fuera el también ateneísta Guzmán quien habría de dirigir la campaña a favor de los LTG en México. No era una labor sin historia: según Guzmán, su generación era el eslabón entre la Reforma, de la que fue beneficiaria, la Revolución de 1910, en la cual participó, y el México moderno. Como tal, daba continuidad a la obra educativa del liberalismo decimonónico (en la que incluyó a Justo Sierra), renovada por el proceso revolucionario y el desarrollo social posterior a este (Guzmán, 2010, t. I:581-605).

El presidente Díaz Ordaz y el nuevo secretario de Educación, Agustín Yáñez, continuaron las labores de la Conaliteg y ratificaron a Guzmán al frente de esta. En 1966 él informó a la periodista Elena Poniatowska que la Conaliteg había distribuido 116 millones de libros de texto gratuitos y dos millones de cartillas de alfabetización, a un costo promedio de 2.50 pesos por ejemplar. Agregó que los libros habían logrado el anhelo, planteado por Valentín Gómez Farías, de que la educación primaria fuera verdaderamente gratuita. Según Guzmán, el 80% de la niñez mexicana no había visto un libro de texto hasta que tuvieron en sus manos los materiales distribuidos por la Conaliteg. Esto favorecía no solo la asistencia y la permanencia de los niños en la escuela, sino la laicidad de la enseñanza. El Estado mexicano era laico y, en consecuencia, la educación también debía serlo.

Antes de concluir la entrevista, Poniatowska inquirió a Guzmán el porqué los alumnos se quedaban con sus libros de texto al finalizar los cursos, en vez de regresarlos para que otros los usaran. Guzmán respondió con una verdad a menudo velada: que no eran pocos los hogares en los que esos libros serían los únicos, lo cual beneficiaba a toda la familia. Calculaba que este beneficio se ampliaría en 1970 por el crecimiento de la matrícula escolar y el éxito de la educación por televisión, dando por supuesto que el contenido de los textos no tendría modificaciones de fondo (Poniatowska, 1966).

La suposición de Guzmán respecto de los LTG resultaría incorrecta. El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) priorizó la inversión en educación e impulsó una reforma de la primaria que incluyó la revisión tanto de los planes y programas de estudio como de los métodos y contenidos de los LTG. El cuaderno de trabajo fue suprimido y el contenido de los libros fue estructurado por áreas de estudio. La noción misma de autor fue modificada mediante la colaboración de instituciones y de expertos en

diferentes disciplinas que formaron equipos de trabajo con la participación de maestros (Ávila, 2011; Gutiérrez-Vázquez, 2004:260-277).

En 1970, a los 83 años de edad, Guzmán fue electo senador de la República por el PRI. Aunque todavía estaba activo, su actuación en 1968 a favor de la represión gubernamental contra el movimiento estudiantil había fracturado sus relaciones con las nuevas generaciones de políticos e intelectuales que protagonizaron las disputas por los LTG. Falleció en diciembre de 1976, unos días después de que el presidente José López Portillo lo ratificara al frente de la Conaliteg. La obra creada 17 años antes no solo había trascendido al gobierno federal que le dio impulso y la reforma educativa con la que fue asociada, sino que abrió la brecha para que surgieran y maduraran nuevas familias de LTG. La resolución inmediata de los conflictos dejó como saldo principal la certeza de que en México los alumnos de primaria –y a partir de 1993 también los de secundaria– tienen el derecho de recibir de manera gratuita los libros de texto correspondientes al grado que van a cursar, mientras que el Estado tiene el deber de garantizar lo anterior. Ello sobre la base y el desafío de que los LTG fueran los de más alta calidad de todas las opciones posibles. Guzmán creía, y actuó en consecuencia, que solo un organismo plural, de interés público, independiente y sin fines partidarios podía facilitar esto último. En contra de esta convicción, en 1980 la Conaliteg perdió parte de sus funciones, entre ellas la de elaborar los originales de los futuros libros. Esto último le corresponde a la Dirección de Materiales y Métodos Educativos (DGME) de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

La concentración en la DGME de la toma de decisiones le ha otorgado a sus titulares facultades extraordinarias, incluso por encima de las autoridades superiores de la propia SEP y de la normatividad vigente, la cual define una ruta permanente de mejora que implica tanto a los gobiernos estatales como a los diversos sectores sociales involucrados en la educación, incluyendo a la sociedad civil. El cumplimiento de este mandato legal abriría la posibilidad de que los cambios provinieran no solo de las iniciativas del Poder Ejecutivo federal y fueran diseñados en función de las personas a las que están dirigidos, de los espacios escolares, heterogéneos, desiguales y cambiantes, y de las tramas en torno a la gestión pedagógica cotidiana. En este sentido, y sin ánimo de dar la vuelta de tuerca al pasado, convendría recuperar las experiencias y los conocimientos acumulados a lo largo de

más de seis décadas y zanjar disputas ideológicas sobradas para construir acuerdos que requieren, como mencionó Olac Fuentes Molinar, del “debate serio, informado y en torno a problemas colectivos reales. Un debate degradado no le sirve a la educación ni al país, descalifica a la política y resta autoridad intelectual y moral a quienes participan en él” (Fuentes Molinar, 2023:44).

Notas

¹ Los primeros vocales de la Conaliteg fueron Arturo Arnáiz y Freg, miembro de la Academia Mexicana de la Historia, jefe del Departamento de Prensa y Publicidad de la Secretaría de Comunicaciones de Obras Públicas e integrante de la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares de la SEP durante la primera gestión de Jaime Torres Bodet en esta Secretaría; Agustín Arroyo, exgobernador de Guanajuato y gerente general de Productora e Importadora de Papel, S. A.; Alberto Barajas, matemático, coordinador de Ciencias en la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Energía Nuclear; José Gorostiza, poeta con larga trayectoria y experiencia en revistas y publicaciones gubernamentales e independientes; Gregorio López y Fuentes, escritor y periodista, autor del libro *Cartas de niños*, autorizado por la SEP en 1952, y Agustín Yáñez, novelista, “escritor fantasma” de dos presidentes de la República y gobernador de Jalisco.

² En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

³ Soledad Anaya Solórzano, René Avilés, Federico Berrueto, Arquímedes Caballero, Isidro Castillo, Celerino Cano, Ramón García Ruiz, Jesús M. Isaías, Rita López de Llergo, Luis Tijerina, Luz Vera y Dionisia Zamora.

⁴ Ramón Beteta, Rodrigo de Llano, José García Valseca, Dolores Valdés (viuda de Miguel Lanz Dauret) y Mario Santaella.

⁵ Vázquez Cisneros fue activista del catolicismo social en Jalisco, dirigente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, militante a

favor de la candidatura de José Vasconcelos en 1929, director del periódico *El Occidental* de Guadalajara e ideólogo de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).

⁶ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo Martín Luis Guzmán (FMLG), caja 262, expediente 3.

⁷ AHUNAM, FMLG, caja 239.

⁸ AHUNAM, FMLG, caja 235, expediente 146.

⁹ La primera versión del texto fue escrita en 1944 por solicitud de Torres Bodet para acompañar, con principios morales básicos, la cartilla de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. Torres Bodet decidió que no fuera impresa. En 1959 una segunda versión del original fue publicada por el Instituto Nacional Indigenista, teniendo como destinatarios a los instructores de los pueblos indios. Las vicisitudes de esta obra desde su escritura hasta su difusión masiva en 2019 por órdenes del presidente Andrés López Obrador, pasando por el desperdicio, en 1992, de setecientos mil ejemplares impresos por la SEP debido al veto del SNTE, son descritas por Javier Garciadiego en su prólogo de la edición que él preparó para el Colegio Nacional (Garciadiego, 2019).

¹⁰ Griselda Álvarez, Nelly Campobello, Artemio del Valle Arizpe, Andrés Henestrosa, Margarita Michelena, Jesús Silva Herzog, Julio Torri y Leopoldo Zea, entre otros; *El Universal*, 30 de agosto de 1960.

¹¹ *El Universal*, 24 de agosto de 1960.

¹² AHUNAM, FMLG, caja 242.

¹³ AHUNAM, FMLG, caja 239.

¹⁴ *Novedades*, 10 de febrero de 1962; *Excelsior*, 10 de febrero de 1962.

Referencias

- Ávila, Raúl (2011). “Los libros de texto gratuitos y mi integración personal”, en R. Barriga (ed.), *Entre paradojas: A 50 años de los libros de texto gratuitos*, Ciudad de México: El Colegio de México/Secretaría de Educación Pública, pp. 385-400.
- Ávila, Ana Cristina y Muñoz, Virgilio (1999). *Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. La perspectiva escolar*, Ciudad de México: Noriega Editores.
- Camacho, Salvador (2009). “Política educativa, maestros y derroteros de los libros de texto en España y México, 1930-1960”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 41, abril-junio, pp. 375-401. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v14n41/v14n41a3.pdf>
- Cerrillo, Pedro y Miaja, María Teresa (2013). *La literatura infantil y juvenil española en el exilio mexicano*, Alicante: Universidad de Castilla la Mancha.
- Civera, Alicia (2015). “Entre lo local y lo global. La Unesco y el proyecto educativo piloto de México (1947-1951)”, *Annali di storia dell'educazione*, núm. 22, pp. 166-179. Disponible en: <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4923927>
- Conaliteg (1959). “Primera y segunda convocatorias”, *Tiempo. Semanario de la Vida y la Verdad*, 25 de mayo.
- Cordero y Torres, Enrique (1995). “Cadena García Valseca (1943-1968)”, en L. Reed Torres y M. del C. Ruiz Castañeda (eds.), *El periodismo en México, 500 años de historia*, Ciudad de México: Edamex, pp. 309-355.
- Escalante, Carlos (2013). “Las cartillas de alfabetización de la campaña de 1944-1946 en México”, *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. I, núm. 1, enero-junio, pp. 155-162. Disponible en: <https://somehide.org/wp-content/uploads/2023/04/RMHE-1-1-08-16.pdf>
- Federación Estudiantil Universitaria (1953). *Carta abierta*, Archivo General de la Nación, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, caja 0879, expediente 521.8/195.
- Fuentes Molinar, Olac (2023). “El laicismo: seis tesis contrarias a la educación pública”, en M. Casillas (comp.), *El desarrollo de la educación superior en México y las políticas públicas*, Querétaro: Editorial Transdigital, pp. 39-45.
- Garciadiego, Javier (2019). “La *Cartilla moral*: vicisitudes editoriales y posibilidades políticas”, *Alfonso Reyes. Cartilla Moral*, Ciudad de México: El Colegio Nacional: pp. 9-66.
- Gard, Jorge (2016). *Cuando Bruce Wayne se llamaba Bruno Díaz: un viaje por Novaro*, Madrid: Diábolo Ediciones.
- Giménez Siles, Rafael (1940). “La difusión de la cultura en América: Edición y Distribución Ibero Americana de Publicaciones S.A., a los 6 meses de comenzar”, *Romance*, núm. 13, agosto, pp. 14-15.
- Giménez Siles, Rafael (1974). *Retazos de vida de un obstinado aprendiz de editor, librero e impresor. Memorias por entregas*, Berlín: Verlag Detlev Auvermann KG.
- Greaves, Cecilia (2001). “Política educativa y libros de texto gratuito. Una polémica en torno al control por la educación”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 6, núm. 12, pp. 205-221. Disponible en: <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/1537>

- Greaves, Cecilia (2011). “Entre el desarrollo y la modernización: la educación en México, 1940-1960”, en R. Tuirán (coord.), *La educación pública: patrimonio social de México. III: Legado, huellas y cambios*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública/ Fondo de Cultura Económica, pp. 41-63.
- Gutiérrez-Vázquez, Juan Manuel (2004). *Con paso lento y agitadamente. Ensayos educativos*, Ciudad de México: Departamento de Investigaciones Educativas-Cinvestav.
- Guzmán, Martín Luis (ed.) (1948). *Escuelas laicas*, Ciudad de México: Empresas Editoriales S. A.
- Guzmán, Martín Luis (1953). *Libros de texto. Opinión de Martín Luis Guzmán al secretario de Educación Pública sobre la creación de una comisión que regula la venta de libros de texto*, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Martín Luis Guzmán, caja 220, expediente 7, fojas 6.
- Guzmán, Martín Luis (2010). *Obras completas*, t. I y II, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México.
- Guzmán, Martín Luis y Reyes, Alfonso (1991). *Medias palabras. Correspondencia 1913-1959*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández González, Bertha (2012). *La trinchera del “Tiempo”. Martín Luis Guzmán y los libros de texto gratuito en el Semanario de la Vida y la Verdad*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública/Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Hernández Luna, Juan (1986). *La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Herrera, Donovan (2022). “Panorama de la Biblioteca de Chapulín”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, núm. 13, pp. 39-51. Disponible en: <https://boletinbnm.iib.unam.mx/index.php/BBNM/article/view/361>
- Ixba, Elizer (2013). “La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. Autores y editoriales de ascendencia española”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18 núm. 59, pp. 1189-1211. Disponible en: <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/793>
- Ixba, Elizer (2014). *El Estado mexicano: ¿artífice del libro de texto gratuito? Origen y hechura de la primera generación de los LTG (1959-1964)*, tesis de doctorado en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas, Ciudad de México: Departamento de Investigaciones Educativas-Cinvestav.
- Loeza, Soledad (1988). *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Loyo, Aurora (1979). *El movimiento magisterial de 1958 en México*, Ciudad de México: Ediciones Era.
- Martínez Villegas, Austreberto (2021). “Capistrán Garza, René”, en M. G. Aguirre Cristiani, C. Foulard, A. Martínez Villegas, A. Mutolo, N. Pérez Rayón y Elizundia, F. Savarino Roggero, Y. B. Solís Nicot y V. Torres Septién (coords.), *Diccionario de protagonistas del mundo católico en México, siglo XX*, pp. 102-105. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-diccionario-de-protagonistas-del-mundo-catolico-en-mexico-siglo-xx.html>

- Meyer, Jean (2005). *La Iglesia católica en México 1929-1965*, Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Novo, Salvador (1994). *La vida en México en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho*, Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Pacheco, María Martha (2002). “Cristianismo sí, Comunismo no. Anticomunismo eclesiástico en México”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 24, julio-diciembre, pp. 143-170. Disponible en: <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3069/68797>
- Perea, Héctor Manuel (2002). “Tras las huellas de una sombra”, en R. Olea (coord.), *La sombra del Caudillo*, edición crítica, Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, pp. 524-537.
- Pérez Caballero, Margarita (2020). “Entre el magisterio y la fe: historia y memoria del movimiento seglar Equipos Docentes de México (1962-1990)”, Ciudad de México: Departamento de Investigaciones Educativas-Cinvestav.
- Poniatowska, Elena (1966). “Beneficios de los textos gratuitos. Entrevista con Martín Luis Guzmán”, *Novedades*, 20 de marzo.
- Quintanilla, Susana (2014). “Guzmán, académico”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 130, diciembre, pp. 48-53. Disponible en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/bc539f70-4d4e-43ff-820f-a45d493a61e/guzman-academico>
- Quintanilla, Susana (2016). “Estudio”, en S. Quintanilla (coord.), *Martín Luis Guzmán, El águila y la serpiente*, edición crítica, Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua, pp. 463-535.
- Quintanilla, Susana y Civera, Alicia (2021). “Cárdenas y la educación como pedagogía social (1933-1940)”, en D. Chávez y S. Rueda (coords.), *Lázaro Cárdenas, habitante de la memoria*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 89-161.
- Rockwell, Elsie (1995). “En torno al texto”, en E. Rockwell (comp.), *La escuela cotidiana*, pp. 198-222, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sanz, Nuria y Tejada, Carlos (2020). *México y la UNESCO: Historia de una relación*, Ciudad de México: Unesco-México.
- SEP (1959). “Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos”, *Diario Oficial de la Federación*, tomo CCXXXII, núm. 36, 13 de febrero, pp. 4-5.
- Servín, Elisa (2004). “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”, *Signos Históricos*, núm. 11, enero-junio, pp. 9-39.
- Torres Bodet, Jaime (1979). *Memorias. La tierra prometida*, Ciudad de México: Porrúa.
- Torres Bodet, Jaime (2005). *Textos sobre educación*, Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Torres Septién, Valentina (1997). “La lectura, 1940-1960”, *Historia de la lectura en México*, Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 295-337.
- Torres Septién, Valentina (2011). “Los libros de texto gratuitos y su impacto en la Iglesia y en la derecha mexicana”, en R. Barriga (ed.), *Entre paradojas: a 50 años de los Libros de Texto Gratuitos*, Ciudad de México: El Colegio de México/Secretaría de Educación Pública, pp. 179-198.

- Ulloa, Manuel (2011). “El ejercicio del derecho a la educación en México: de la segunda etapa del Plan de Once Años a los programas y metas del sector educativo”, en *La educación pública: patrimonio social de México. III: Legado, huellas y cambios*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, pp. 65-107.
- Villa Lever, Lorenza (1988), *Los libros de texto gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana*, Ciudad de México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Zahar, Juana (2000). *Historia de las librerías de la Ciudad de México: evocación y presencia*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés.
- Zamora, Valentín (1960). “Al señor licenciado Adolfo López Mateos. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la opinión pública”, *Excélsior*, 7 de febrero.
- Zertuche, Fernando (2011). *Jaime Torres Bodet*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Archivos

Archivo General de la Nación, Fondo Adolfo Ruiz Cortines

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Fondo Martín Luis Guzmán.

Artículo recibido: 20 de febrero de 2026

Aceptado: 15 de junio de 2026